

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

Nomenclatura : AS-SM-50-2024-MPSC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CARRETAS Y TRICICLOS EMOLIENTEROS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE BEBIDAS SALUDABLES EN LA ASOCIACION DE VENEDORES DE EMOLIENTES Y QUINUA LA AMISTAD, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

Ruc/código :	10400120523	Fecha de envío :	21/11/2024
Nombre o Razón social :	LOZANO MENDIETA MARTHA MARLENE	Hora de envío :	19:29:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa: Se consideran bienes similares a los siguientes: Bienes hechos a base de acero inoxidable 304, 316, 312, 315, dirigidos para la industria alimentaria y gastronómica.

La experiencia solicitada es muy amplia o ambigua, puesto que los bienes de la industria alimentaria es diversa, como por ejemplo ollas, utensilios, cocinas, entre otros, por lo que a efecto de no generar confusión a los potenciales postores, se debe especificar que productos pueden servir para acreditar la experiencia del postor, considerando que se trata de la adquisición de bienes y no de servicios, por lo que pedir bienes de fabricación implica a base de acero inoxidable para la industria alimentaria y gastronómica es ambiguo.

Absolver la presente de manera motivada y sustentada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de eficiencia y eficacia en las contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el comité de selección acoge parcialmente; la definición de bienes similares para acreditar la experiencia del postor será: se considera bienes similares a lo siguiente: bienes fabricados a base de acero inoxidable 304,316,312,315 u otro tipo de acero inoxidable utilizado para la industria alimentaria y gastronómica como son: Batidoras industriales y/o Lavaplatos industriales y/o Mesas de acero inoxidable y/o Procesador de vegetales y/o cocinas y/o hornos para pan y/o laminadora de masa y/o marmitas y/o prensas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considera bienes similares a lo siguiente: bienes fabricados a base de acero inoxidable 304,316,312,315 u otro tipo de acero inoxidable utilizado para la industria alimentaria y gastronómica como son: Batidoras industriales y/o Lavaplatos industriales y/o Mesas de acero inoxidable y/o Procesador de vegetales y/o cocinas y/o hornos para pan y/o laminadora de masa y/o marmitas y/o prensas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

Nomenclatura : AS-SM-50-2024-MPSC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CARRETAS Y TRICICLOS EMOLIENTEROS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO:
AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE BEBIDAS SALUDABLES EN LA ASOCIACION DE VENEDORES DE
EMOLIENTES Y QUINUA LA AMISTAD, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

Ruc/código :	10400120523	Fecha de envío :	21/11/2024
Nombre o Razón social :	LOZANO MENDIETA MARTHA MARLENE	Hora de envío :	19:29:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si para acreditar la experiencia del postor se tomará en cuenta los utensilios de cocina en general de acero inoxidable o aluminio pesado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la absolución del Área usuaria, se aclara que para acreditar la experiencia del postor la definición de bienes similares será la siguiente: se considera bienes similares a lo siguiente: bienes fabricados a base de acero inoxidable 304,316,312,315 u otro tipo de acero inoxidable utilizado para la industria alimentaria y gastronómica como son: Batidoras industriales y/o Lavaplatos industriales y/o Mesas de acero inoxidable y/o Procesador de vegetales y/o cocinas y/o hornos para pan y/o laminadora de masa y/o marmitas y/o prensas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considera bienes similares a lo siguiente: bienes fabricados a base de acero inoxidable 304,316,312,315 u otro tipo de acero inoxidable utilizado para la industria alimentaria y gastronómica como son: Batidoras industriales y/o Lavaplatos industriales y/o Mesas de acero inoxidable y/o Procesador de vegetales y/o cocinas y/o hornos para pan y/o laminadora de masa y/o marmitas y/o prensas.